



**ACTA DE SUSCRIPCIÓN  
PACTO ÉTICO ELECTORAL**



## PACTO ÉTICO ELECTORAL

Los Partidos Políticos que suscribimos el Pacto Ético Electoral, nos comprometemos a:

- Generar confianza en los ciudadanos, respetando el derecho a la información que tienen estos, procurando una mayor apertura, acceso y transparencia informativa a través de la presentación de un formato de declaración Jurada de Bienes y Rentas de los candidatos (as), así como de una Encuesta Temática que permita apreciar la posición del candidato (a).
- Participar en talleres de asistencia técnica con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los partidos políticos en la formulación de planes de gobierno a fin de que estos guarden unidad y coherencia.
- Transparentar los gastos de campaña de los candidatos hacia los ciudadanos (as), presentando un formato tipo de cuentas claras respecto del financiamiento aportado a la campaña electoral.
- Considerar los valores y principios democráticos como guías fundamentales en el devenir de la campaña electoral, donde la ética y la moral iluminen la conducta cívica de los participantes, coadyuvando a que en las elecciones predomine el respeto recíproco entre candidatos y organizaciones políticas, descartando cualquier tipo de violencia, insultos y ataques personales, contribuciones que permitirán llevar a cabo un proceso electoral pacífico y armonioso.
- Exponer los planes, ideas y propuestas a través de los debates de equipos técnicos y candidatos, promovidos por el Pacto Ético Electoral, con el fin que el ciudadano pueda conocer y comparar, emitiendo un voto informado y consciente.
- Someternos al mecanismo de solución de controversias del Pacto Ético Electoral en caso, se presente algún incumplimiento a los compromisos asumidos con la firma de este acuerdo, respetando las decisiones y pronunciamientos del Tribunal de Honor, conformado mediante consenso por los suscribientes.
- Aceptar los resultados electorales producto de la voluntad ciudadana, sin menoscabar nuestro derecho de impugnación cuando corresponda.

Los suscribientes de documento, solicitamos el apoyo de los medios de comunicación con el objetivo que difundan los alcances del Pacto Ético Electoral, para que la ciudadanía lo conozca y participe de una manera activa y vigilante en aras de su cumplimiento;

La Democracia, como una forma de vida de la humanidad más que como elección de forma de organización política, procura institucionalizar las decisiones políticas sobre valores fundamentales como la libertad, la solidaridad, la igualdad y la justicia, cuya pluralidad y armonía debe descansar sobre la base de la participación efectiva de los ciudadanos.

No puede existir democracia, sin ciudadanos y políticos demócratas, y sin que exista una participación ciudadana real de estos que dé un sentido democrático y contenido a la misma, con una educación cívico-política que procure crear las condiciones mínimas y suficientes para el pleno ejercicio de la ciudadanía durante las elecciones, incentivando y motivando una participación responsable en los ciudadanos al momento de la deliberación en la decisión política de elegir y votar libremente por alguien.

Conscientes que el país requiere un clima adecuado para su desarrollo, los esfuerzos económicos del país deben ser acompañados de modo armónico por un esfuerzo similar en la parte política, por lo que resulta propicio y oportuno lograr un consenso nacional que permita anteponer todo interés partidarios por los grandes objetivos nacionales, contribuyendo a mejorar las condiciones de gobernabilidad e institucionalidad democrática en nuestro país.

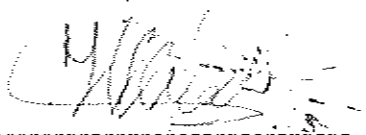
Los partidos políticos deben asumir su responsabilidad ante la ciudadanía mejorando la forma de hacer política a través del ejercicio de pautas de conducta ética de sus candidatos, afiliados y simpatizantes, debiendo hacer los mejores esfuerzos por mejorar la calidad de la comunicación con los ciudadanos, generando nuevos espacios para una sociedad política más informada a través de la apertura informativa como medida de transparencia para el control ciudadano, contribuyendo a realizar una verdadera pedagogía política que procure un proceso electoral ejemplar, imparcial y transparente.

En ese sentido la mejora de la calidad de la Democracia en nuestro país, se orienta a fortalecer la convivencia pacífica y los valores democráticos, así como la generación de nuevos espacios para generar confianza en la clase política y en el sistema democrático, siendo una oportunidad para demostrar comportamientos éticos políticos ante la ciudadanía.

Por ello que EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES toma la iniciativa de promover el voto informado en la ciudadanía y el respeto mutuo entre los candidatos (as), generando compromisos por parte de las organizaciones políticas y la sociedad civil; reafirmando su compromiso motivado en los valores y principios que inspiran el sistema democrático CONVOCA a las organizaciones políticas participantes en el Proceso de Elecciones.

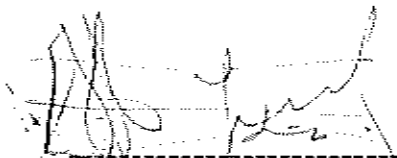
así mismo, a mantener una línea de conducta ética, equitativa e imparcial en la información frente a los hechos y actos de los partidos políticos y sus representantes.

Conscientes que los compromisos asumidos con la firma de este Pacto Ético Electoral contribuirán a mejorar la calidad de representación política nacional, así como a generar conciencia ciudadana con el fin supremo de fortalecer el sistema democrático en nuestro país, los representantes de las siguientes organizaciones políticas participantes en el Proceso de Elecciones Generales 2011, firmamos este documento en la ciudad de Lima, a los veinticinco días del mes de junio de 2010.



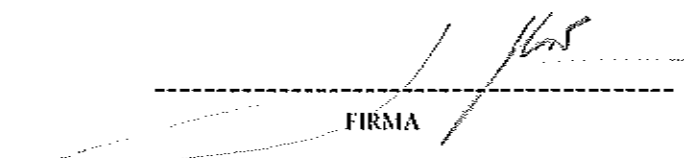
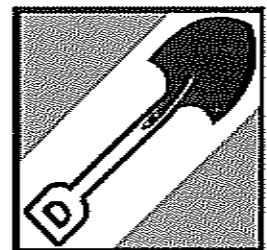
FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



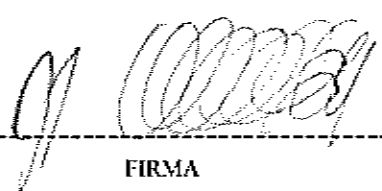
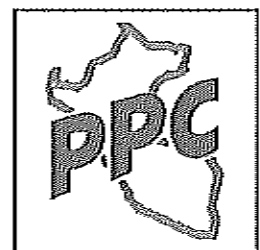
FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



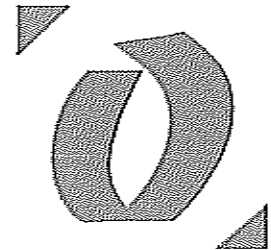
FIRMA

NOMBRE: Wilbert Bales  
CARGO: Director General



FIRMA

NOMBRE: Ofelia Humada  
CARGO: PRESIDENTE



FIRMA

NOMBRE: Wilfredo Luján  
CARGO: PRESIDENTE



RESTAURACIÓN NACIONAL

FIRMA

NOMBRE: David Toso Acaya  
CARGO: PRESIDENTE LEGAL NACIONAL



FIRMA

NOMBRE: ANDRES REGGIARDO S.  
CARGO: PRESIDENTE



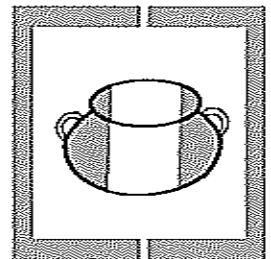
FIRMA

NOMBRE: NIVER FORZANES  
CARGO: PRESIDENTE



FIRMA

NOMBRE: Andrus  
CARGO:



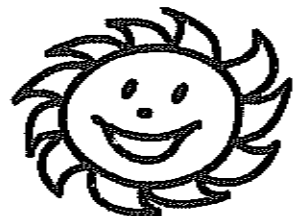
FIRMA

NOMBRE: Andrus Preciado Alvarado  
CARGO: Presidente.



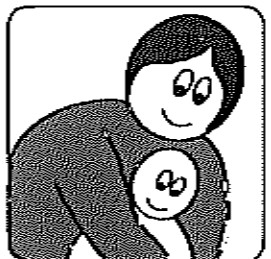
FIRMA

NOMBRE: MARTINA G. CASTRO  
CARGO: PRESIDENTA



FIRMA

NOMBRE:  
CARGO: PERSONERO  
LEGAL

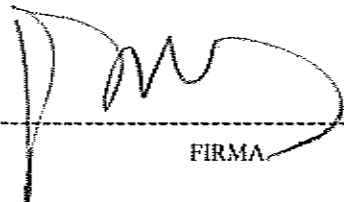
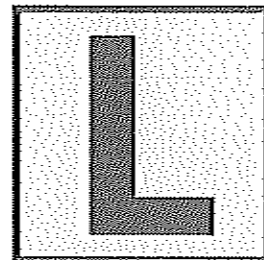




FIRMA

NOMBRE:

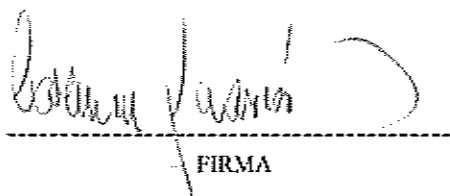
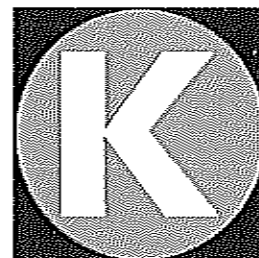
CARGO:



FIRMA

NOMBRE:

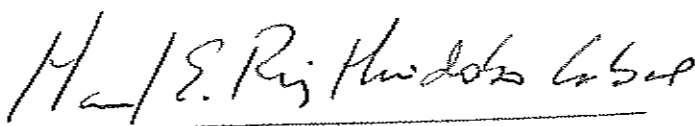
CARGO:



FIRMA

NOMBRE:

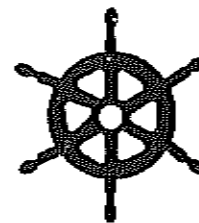
CARGO: *Sec. Nac. M. Exo*



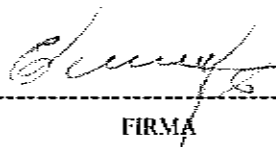
FIRMA

NOMBRE:

CARGO: *Ejecutivo (niebo)*



RENOVACIÓN NACIONAL

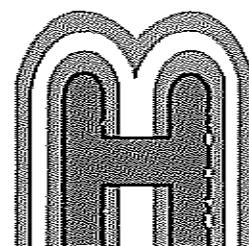


FIRMA

NOMBRE:

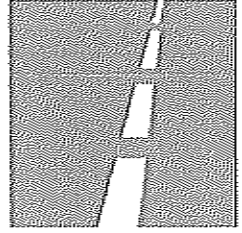
CARGO:

*EVA VEGA*



FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



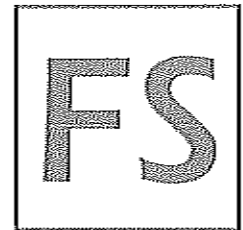
*Manuel Portugal*  
FIRMA

NOMBRE: MANUEL PORTUGAL-GONZALEZ  
CARGO: 1º PRESIDENTE



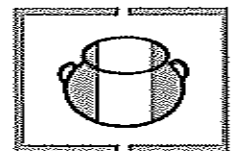
*Susana Kilgus*  
FIRMA

NOMBRE:  
CARGO: Vicepresidenta



*Victor H. Soto Remuzgo*  
FIRMA

NOMBRE: VICTOR H. SOTO REMUZGO  
CARGO: PERSONERO LEGAL NACIONAL



*[Handwritten signature]*  
-----  
FIRMA

NOMBRE: *Yolanda Tejillo Reyna*  
CARGO: *SECRETARIA*



*[Handwritten signature]*  
-----  
FIRMA

NOMBRE: *Alfredo Zegarr*  
CARGO: *Vice Presidente*



-----  
FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:



*[Handwritten signature]*  
-----  
FIRMA

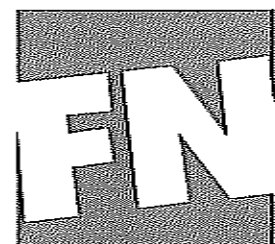
NOMBRE:  
CARGO:



*[Handwritten signature]*  
-----  
FIRMA

NOMBRE:  
CARGO:

*[Handwritten signature]*  
ABEL RIVERA  
VICE PRESIDENTE



Firma

NOMBRE:

CARGO:



Firma

NOMBRE:

CARGO:



*Humberto Pinazo*

Firma

NOMBRE: HUMBERTO PINAZO BELLA

CARGO: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

